



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 31 de julio de 2019 trascendió en la prensa el envío por parte de los ministerios de Hacienda y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de una carta a once Comunidades Autónomas en la que se solicita a los gobiernos autonómicos un plan de ajuste en el gasto sanitario, concretamente en materia de prestación farmacéutica ambulatoria y hospitalaria, así como en el ámbito de los productos sanitarios.

De acuerdo con la información ofrecida por los medios de comunicación, la misiva hace referencia específica a las exoprótesis, a las endoprótesis y a “aquellos otros productos que supongan un alto gasto”. De igual modo, fija en el próximo 15 de septiembre de 2019 la fecha límite para que las Comunidades Autónomas remitan un informe que analice sus situaciones y detalle las medidas que prevén implementar.

Por todo ello, y al margen del esfuerzo solicitado por el Gobierno de España a los ejecutivos autonómicos, se pregunta:

- ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno a partir del 15 de septiembre de 2019, una vez que las Comunidades Autónomas les hayan



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

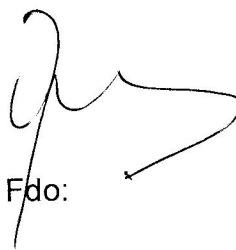
remitido sus informes de situación y sus propuestas para reducir el gasto sanitario, en favor de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud?

- ¿Tiene previsto el Gobierno proponer y diseñar alguna medida con la que favorecer que las Comunidades Autónomas puedan desarrollar el uso eficiente de los recursos disponibles en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué tipo de medidas tiene previsto desarrollar? ¿En qué plazo?

¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 16 de diciembre de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA